

225

Firma Ambu S.L.

Calle Santa Leonor, 65

Edificio B, Planta Baja Derecha

ES-28037, Madrid

España

T -91-411 68 30

www.ambu.es

N.I.F.: B-81040149



01 de Febrero 2023

CARTA DE DISTRIBUCIÓN

En nombre de Ambu A/S, fabricante legal de los productos Ambu® y dueño de la marca King Systems® desde febrero de 2013 mediante la adquisición de King Systems Corporation, nosotros, Firma Ambu S.L., subsidiaria oficial en España, declaramos que la empresa:

LM Instruments S.A.

Carrera 68 D No. 25, B-86, Ofc. 518

Torre Central Davivienda, 110931 Bogotá

Colombia

- Es una empresa autorizada para comercializar, distribuir y representar en Colombia, los productos de nuestras marcas **Ambu® y King Systems®**.

-Tiene nuestra autorización para participar con los productos **Ambu® y King Systems®** y delegar la misma a terceros en licitaciones, concursos, convocatorias e invitaciones, públicos tanto como privados, nacionales tanto como internacionales, en el territorio nacional de Colombia.

-Tiene nuestra autorización para representar y solicitar los registros sanitarios de los productos **Ambu® y King Systems®** en el territorio nacional de Colombia.

-Tiene nuestra autorización para ofrecer instalación, puesta en marcha, capacitación y asistencia técnica en servicios de reparación y mantenimiento preventivo de todas nuestras líneas en el territorio nacional de Colombia

-Tiene nuestra autorización para comprometerse a suministrar en el territorio nacional de Colombia los insumos, materiales y repuestos necesarios para el buen funcionamiento de nuestros equipos ofertados por un periodo no menor a 5 (cinco) años desde la entrega del equipo.

Firma Ambu S.L.

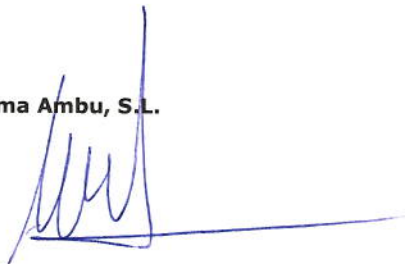
Calle Santa Leonor, 65
Edificio B, Planta Baja Derecha
ES-28037, Madrid
España
T -91-411 68 30
www.ambu.es
N.I.F.: B-81040149

Todos los productos **Ambu® y King Systems®** vendidos por el distribuidor arriba mencionado están totalmente cubiertos por la garantía original de **Ambu**. La Garantía de **Ambu** se extiende por un período de 1 (un) año, desde la fecha de factura. Los productos entregados por **Firma Ambu, S.L.** están certificados en conformidad con la norma ISO 13485.

01 de Febrero de 2023

Esta carta de distribución queda válida por un período de 2 años, después continuará la validez de año en año a no ser que al menos una de las partes la cancele por escrito con una antelación de al menos 6 (seis) meses antes de la deseada fecha de cancelación.

Firma Ambu, S.L.



Pablo Arias San Juan

Vice President, Italy, Spain, Portugal & Latin America



LEGITIMACION.- Yo, MANUEL LORA-TAMAYO VILLACIEROS, Notario de Madrid, DOY FE. QUE considero legitima la firma que precede de Don Pablo Arias Sanjuán, con DNI/NIF vigente numero 44.577.801-Y, como Apoderado de la Sociedad FIRMA AMBU, SL, nombrado en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Vicente de Prada Guaita, el día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, bajo el número 1.428 de su protocolo; por coincidir con otras ya existentes en el protocolo, en este documento de un folio de papel común.

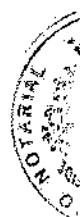
Madrid a dos de febrero de dos mil veintitrés.



[Handwritten signature in blue ink]



ESTA PÁGINA
NO ESCRITA,
QUEDA
INHABILITADA
PARA SU USO.





06/2022



GZ3535818

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Manuel Lora-Tamayo Villaceros

Notario de Madrid

el día 02/02/2023

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Manuel Lora-Tamayo Villaceros

has been signed by

a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 06/02/2023

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2023/007845

No

sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

FE PÚBLICA
NOTARIAL

10. Firma:

Signature:

Signature :

Don Emilio Leal Labrador
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:bs5X-VCTe-BoOP-NoKj

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:bs5X-VCTe-BoOP-NoKj

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:bs5X-VCTe-BoOP-NoKj

